

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS HISTÓRICAS, *TOLETUM*

Los artículos para futuras publicaciones se deberán remitir a la Real Academia a través del correo electrónico (publicaciones@realacademiatoledo.es), escritos en procesador de texto Microsoft Word, Libre Office y otros compatibles.

Todos los textos deberán ir precedidos de una página con el título y los datos del autor o autores (nombre y apellidos, institución, dirección postal, teléfono, correo electrónico y situación académica), así como la fecha de redacción definitiva.

Los textos no deberán exceder de las 10.000 palabras, si bien la Comisión de Publicaciones de esta Real Academia admitirá trabajos de mayor extensión siempre que sean de especial interés. Se escribirán en tipo de letra Times New Roman, con cuerpo 12.

Con el fin de unificar el sistema de citas bibliográficas y de firmas de archivo, se sugieren los siguientes criterios:

- a.- El número de la nota se colocará como superíndice (¹).
- b.- Las firmas archivísticas comenzarán por las siglas del archivo, en mayúsculas, a las que seguirán la sección, subsección y serie (si las hubiese) así como la firma de la pieza descrita. Ejemplo: AHN. Universidades, carp. 1, doc. n.º 2.
- c.- Para las monografías se seguirá este criterio:

Libros: Inicial del nombre y apellidos del autor, seguidos por el título de la obra en cursiva, lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Todo entre comas. Ejemplo: J. Porres Martín-Cleto, *Historia de las calles de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1971, vol. I, p. 69.

Artículos: Inicial del nombre y apellidos del autor o autores, título del artículo entre comillas romanas («»), nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año y páginas correspondientes. Todo entre comas.

Ejemplo: M. Arellano García y V. Leblic García, «Estudio sobre la heráldica toledana», *Toletvm. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, n.º 19, 1986, pp. 267-283.

Obras colectivas: Se obrará como en el caso anterior, añadiendo después el título de la obra, también en cursiva, precedido de la preposición «en» y de la mención de editores, directores o coordinadores, si los hubiese.

Ejemplo: J. Goñi Gaztambide, «Bernardo de Rojas y Sandoval», en Q. Aldea Vaquero, T. Marín Martínez y J. Vives Gattell (dir.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, CSIC, 1987, suplemento I, pp. 651-667.

d.- Al hacer referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos e inicial del nombre en mayúsculas, la abreviatura «*op. cit.*» y las páginas a las que se hace referencia. Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes. Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Ibidem*, seguido de la página correspondiente.

e.- Las imágenes y fotografías llevarán claramente identificada la autoría o fuente de procedencia. La obtención de los permisos para reproducir las ilustraciones será responsabilidad exclusiva del autor del artículo. Su número quedará a criterio del autor, dentro de lo razonable. Las ilustraciones se enviarán en formato TIFF o JPEG, con una resolución no inferior a 300 píxeles y preferentemente en color.